

Expediente: 864/12

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C / HOFFMANN LUIS MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PROVINCIA DE TUC DGR, -ACTOR

90000000000 - HOFFMANN, LUIS MARIA-DEMANDADO

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 864/12



H20601315215

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ HOFFMANN LUIS MARIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 864/12. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 19 de noviembre de 2025.

1. Agréguese y téngase presente lo manifestado por el letrado Maximiliano Stein respecto al cese de la representación de la parte actora.
2. NOTIFÍQUESE a la parte actora en su domicilio digital, para que en un término de cinco (5) días hábiles se apersone por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley.
3. A lo demás peticionado, oportunamente. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 19/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.